

■ SANTA MARTA DE TORMES

El Consistorio adjudica la limpieza por 9,6 millones los próximos 10 años

La inversión del contrato más importante para el municipio por el servicio básico que supone, incluye la renovación de maquinaria y un coste de 915.000 euros anuales

EÑE | SANTA MARTA

La Corporación municipal de Santa Marta de Tormes aprobó ayer en el último pleno de la legislatura la adjudicación de uno de los servicios básicos más importante para el mantenimiento diario del municipio: la contratación del servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos urbanos que mantendrá la concesionaria FCC Medio Ambiente.

Un contrato que se mantendrá durante los próximos diez años con una inversión de más de 9,6 millones de euros y un presupuesto anual de 915.073 euros, lo que supone una rebaja sobre las inversiones por la adquisición de los vehículos actuales del servicio por importe de 94.921 euros. En este sentido, el alcalde, David Mingo, asegura: "Es el resultado del trabajo realizado durante casi un año y se ha hecho una buena gestión para el Ayuntamiento".

Una propuesta que se aprobó por mayoría, a pesar de haberse aceptado el 97% de las alegaciones presentadas. Los portavoces de los distintos grupos de la oposición mantienen su apuesta por "la gestión directa de los servicios públicos básicos y remunicipalizar el servicio".

El primer edil reconoció que "no es lógico condicionar el voto al fondo de la cuestión". "Es imposible gestionar este tipo de contratos de manera directa, tanto por el volumen de personal como de medios materiales", insiste Mingo, que defiende que la gestión realizada "es la única posible y además se ha conseguido una baja económica importante respecto a lo que teníamos y la renovación de toda la maquinaria".



La concejal de Economía, Chabela de la Torre, en una de sus intervenciones en el pleno de ayer. | EÑE

■ "Es imposible que el Ayuntamiento pueda gestionar este tipo de contratos de manera directa", reconoce el alcalde

■ De la Torre: "Sólo entendería votos en contra a la cuenta general si hubiera alguna ilegalidad y ni la hay ni la ha habido"

La liquidación del año 2018 arroja un saldo de 524.000 euros

Los desacuerdos entre los grupos de la oposición y el equipo de Gobierno estuvieron presentes también en la última sesión de la legislatura a la hora de aprobar la cuenta general de 2018, cuando es "un trámite ineludible para que el Ayuntamiento pueda cumplir ante el Consejo de Cuentas", como asegura la portavoz municipal y concejal de Economía, Chabela de la Torre. Un ejercicio económico que se ha cerrado con un saldo positivo de 524.000 euros. En este sentido, la edil del área crítica que no se haya hecho "ni una reclamación y ahora haya votos en contra, que sólo entendería si hubiera una ilegalidad". Situación que "ni la hay ni la ha habido nunca, por lo menos en estos 12 años que llevamos nosotros", insiste De la Torre. Un punto en el que los dos ediles de Cs discreparon en su voto y sólo su portavoz, Jesús Martín, se mostró a favor; "porque soy consecuente con lo que pienso y siempre he respetado los informes de los técnicos". No obstante, una de las quejas generalizadas de la oposición fue "la falta de precisión a la hora de elaborar el presupuesto desde el principio, con modificaciones de crédito desde el primer día".

OTROS PUNTOS

Modificaciones urbanísticas

El último pleno ordinario de la legislatura también aprobó, por unanimidad de la Corporación, dos modificaciones urbanísticas para dejar reguladas en el PGOU dos actuaciones aisladas correspondientes a la zona del depósito de La Fontana y de los viales de Signo XXV. En este caso, se trata de la modificación del plan general para que los viales sean entregados al Ayuntamiento, según la voluntad de la comunidad de propietarios. Por lo que respecta a La Fontana, es la regulación de una parcela que estaba mal configurada en el PGOU y afecta a particulares y a las parcelas colindantes con ese depósito.

Actuaciones culturales

La portavoz municipal destacó la apuesta realizada por el equipo de Gobierno en actuaciones culturales durante esta legislatura, y sobre todo este último año "que es lo que ha movido el presupuesto", para embellecer y promocionar el municipio. De la Torre aseguró que el objetivo es que Santa Marta además "de un lugar donde merece la pena vivir por los servicios, que sea un lugar que se puede visitar". Por ello, la apuesta se ha centrado en la ejecución de obras, murales y creación de museos, "para que sea destino de también de más del millón de visitantes que vienen a Salamanca cada año y tener esa oferta y opciones que puedan desplazarse al municipio".

Despedidas

La última sesión celebrada en el salón de plenos de Santa Marta con la que se cierra la actual legislatura también sirvió de despedida y agradecimiento por el trabajo realizado, a pesar de las discusiones y tensiones generadas por los distintos puntos de vista de los ediles de los distintos grupos en los asuntos municipales a lo largo de estos cuatro años.

El Área Joven organiza un 'Surf Day' con Carbajosa, Villares y Villamayor

EÑE | SANTA MARTA

El Área Joven del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes en colaboración con los departamentos de Juventud de Villares, Carbajosa de la Sagrada y Villamayor de Armuña han organizado una jornada de surf en Santoña para los jóvenes de los cuatro municipios.

Se trata de un viaje de dos días con el objetivo de que los chavales que participen puedan aprender nociones de surf, un deporte al que de forma habitual

no tienen acceso con el aliciente de pasar todos juntos dos días en la playa.

Las jornadas incluyen una salida turística, unas clases de iniciación al surf, pasar la noche en un albergue y una jornada de playa y está prevista que se celebre el 29 y 30 de junio en Santoña, Cantabria a un precio muy interesante para ellos.

Los participantes deberán tener entre 14 y 30 años y podrán realizar la inscripción en la web del área joven.



Una de las actividades realizadas en el centro joven. | EÑE

CENTRO DE OFICIOS ARTÍSTICOS ARTESA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2019, a las 9:30 horas, en el domicilio social, calle Mayor, 57 de Candelario (Salamanca), o de ser necesario en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Segundo.-Informes del Presidente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y a examinar, en el domicilio social, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Candelario, 19 de mayo de 2019
El Presidente de la Sociedad,
José Antolín Redondo Maillo